

## LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Luis Abad

(Profesor titular de sociología de la Universidad Complutense).

Artículo publicado en "**Inmigración, Racismo y Tolerancia**", Editorial Popular - Jóvenes contra la intolerancia (JCI). 1993

### 1. Los parámetros del nuevo orden internacional

Si la complejidad estructural es una característica inherente a la acción social en sí misma, esto resulta especialmente cierto en los actuales momentos históricos. Las sociedades de nuestros días son *sociedades complejas* cuya comprensión no permite ya el recurso a dogmas o esquemas teóricos a priori. Es precisamente esta complejidad la que hace del análisis social una tarea siempre incierta y de la prospectiva histórica una actividad seudocientífica. Pensar el mundo exige hoy, a diferencia de lo que ocurrió no hace mucho, afrontar el riesgo de la incertidumbre, a la que nos conduce su creciente complejidad.

Si algo puede predicarse con certeza del curso reciente de los acontecimientos en el mundo actual, es su carácter imprevisible. Ninguno de los grandes paradigmas teóricos, que trataron de explicar el mundo durante décadas, pudo prever ni la rapidez ni el curso de los cambios históricos en los últimos tiempos. Durante mucho tiempo, el mundo pudo ser (o quisimos que fuera) descrito en términos relativamente esquemáticos. En política, las relaciones internacionales estuvieron dominadas por el hecho básico de la división en bloques y la confrontación Este - Oeste. En economía, el liberalismo y el socialismo se presentaron a sí mismos como los dos únicos modelos de referencia. En sociología, el funcionalismo y el marxismo monopolizaron prácticamente la escena. Este/Oeste, liberalismo/socialismo, funcionalismo/marxismo: unos pocos esquemas a través de los cuales se interpretó el mundo y la historia y se los redujo a límites comprensibles y seguros.

Los científicos sociales construyen teorías. Los hechos históricos son producto de los actores sociales concretos a partir de las condiciones reales de su existencia social no siempre coinciden. El curso reciente de los acontecimientos en el mundo, puede ser analizado de muchas maneras, pero, en primer lugar; se trata de una sorprendente refutación de ese esfuerzo por reducir los hechos formulaciones teóricas a priori. Porque lo relevante no es que ninguno de ellos haya servido para interpretar, y mucho menos para prever, el curso actual de las cosas. Lo importante es que la propia complejidad, sorprendente y contradictoria, de los cambios sociales de nuestros días está indicando que no es posible limitarla a esquemas dogmáticos sencillos. Una de las tareas más urgentes (v difíciles) del pensamiento crítico hoy, consiste, ya lo hemos dicho, en aprender a convivir con la incertidumbre que se deriva de la complejidad, la diversidad e incluso la contradicción.

Aunque los signos de descomposición interna de los regímenes del Este eran ya evidentes desde hace algunas décadas, el ritmo acelerado de su derrumbamiento ha supuesto una sorpresa no sólo para la opinión pública, sino también para los analistas sociales. Un fracaso que ha sido construido intencionadamente en términos de contraste, traduciéndolo como el triunfo, esta vez arrogante v sin máscara, de la cultura neoliberal. El mensaje de que el éxito del liberalismo se debe a que el orden que predica es el único que está de acuerdo con la naturaleza de las cosas, ha calado en la opinión pública como una conclusión evidente en sí misma a partir del fracaso de su opuesto. El final de la política de enfrentamiento Este-Oeste, sellado con el broche de oro de la guerra del Golfo Pérsico, ha sido inmediatamente saludado como el inicio de un nuevo «orden internacional», que habrá de asentarse sobre la única base posible: la cultura liberal. Las proclamas sobre «el final de las historias» (Fukuyama) o la «muerte de las ideologías» encubren en realidad la aceptación implícita de que todas las ideologías han muerto, efectivamente, excepto la única posible.

Sin embargo, el propio final de la política de bloques ha contribuido a destacar; en toda su crudeza, una serie de problemas inquietantes que amenazan con cuestionar de raíz este pretendido «nuevo orden». El conjunto de estos problemas dibujan el nuevo marco de las relaciones internacionales en nuestros días y determinarán en el futuro la organización y la dinámica de las sociedades actuales. El mundo es hoy, y lo será más en el futuro, el resultado de la evolución de estas tendencias. Merece la pena referirse a alguna de ellas.

En primer lugar; el alarmante ritmo de crecimiento de la población mundial, sobre todo en los países del Tercer Mundo. En sus últimos Informes de Población (*World Population Prospects. 1990*), las Naciones Unidas han revisado sus estimaciones anteriores. El crecimiento demográfico en el mundo se ha disparado más allá de las previsiones más pesimistas y está contribuyendo a agravar la situación hasta límites difícilmente tolerables. De los 5.292 millones de habitantes estimados en el mundo a mediados de 1990, pasaremos a 6.261 a finales de siglo y a 8.504 en el 2.025. Las cifras se refieren a las estimaciones medias, porque, en sus previsiones más pesimistas, serán 9.444 millones de personas las que poblarán la tierra en el 2.025. Por otro lado, de los 5.292 millones de habitantes a mediados de 1990, 4.086, es decir; el 77%, vive en países subdesarrollados. Siempre según las previsiones medias del citado informe, para el 2.025 la población mundial que se acumule en zonas de subdesarrollo alcanzará ya el 84% del total. La «bomba de la población» (P. Ehrlich) continúa aún con la mecha encendida.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION MUNDIAL						
AÑOS	Mundo		Países des.		Países subd.	
	Vol. Total	TCA	vol. Total	TCA	Vol. Total	TCA
1955-60	2886	1,86	916	1,25	1.970	2,14
1960-65	3178	1,99	974	1,19	2204	2,35
1970-75	3888	1,96	1072	0,86	2816	2,38
1980-85	4649	1,74	1155	0,66	3494	2,09
1990-95	5531	1,73	1218	0,48	4.310	2,08
2000-05	6500	1,47	1276	0,38	5224	1,74
2010-15	7432	1,23	1318	0,27	6112	1,43
2020-25	8298	0,99	1348	0,18	6950	1,15

(Elaborado a partir de ONU: *World Population Prospects. 1990*, Nueva York, 1991.) (Tasa de crecimiento Anual]

Sin embargo, el 23% de la población mundial, en países desarrollados, consume más del 60% de los recursos alimentarios producidos en el mundo, el 70% de la energía, el 75% de los metales y el 85% de la madera. Una mala cosecha de grano, condena a muerte segura por hambre a millones de seres humanos, como está ocurriendo en los últimos años en la región subsahariana y en el Cuerno de Africa. Según el *Informe del desarrollo Humano. 1992*, del PNUD, en 1990 el 20% de la población más rica por países está percibiendo ingresos 60 veces más elevados que el 20% más pobre. Y la brecha no solo no se reduce, sino que continúa ahondándose. En 1960 esta proporción era «solo» de 30 a. «Entre 1960 y 1989, los países que concentran el 20% más rico de la población mundial aumentaron su participación en el PNB internacional de 70,2% a 82,7%. (...) La diferencia absoluta en ingreso per cápita entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población mundial, expresada en dólares estadounidenses de 1989, aumentó de \$1.864 a Sí 5.149 entre 1960 y 1989: (en estas mismas fechas), los países con el 20% más rico crecieron a un ritmo 2,7 veces superior al del 20% más pobre» (PNUD, 1992:85-89).

Esta grave desigualdad en la distribución de la población v los recursos se está traduciendo en la práctica en flujos migratorios masivos desde el Tercer Mundo hacia los países industrializados. Como veremos en su momento una de las tendencias significativas de las corrientes migratorias en las últimas décadas, es precisamente su procedencia mayoritaria de los países subdesarrollados. Entre el 70 y el 80% de los actuales inmigrantes en los principales países industrializados del planeta proceden del Tercer Mundo.

Pero no sólo el hambre y la superpoblación explican estas presiones migratorias. Cada día están cobrando mayor fuerza otros factores como las presiones políticas o la degradación medioambiental. Las guerras, la inestabilidad política y las dictaduras, especialmente activas en los países del Tercer Mundo, están potenciando la figura del «*refugiado político*». Sus dimensiones v su alarmante progresión se reflejan en los datos proporcionados por el «U.S. Committee for Refuges» (*World Refugee Surve. 1992:32*) A 31 de diciembre de 1991, el número de solicitantes de refugio y asilo, en demanda de protección asciende a 16.647.550, en todo el mundo:

<b>REGIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Africa	5.340.800
Este Asiático y el Pacífico	688.500
Europa y América del Norte	677. 700
América Latina y el caribe	119.600
Oriente Medio y Sudasia	9.820.950
<b>TOTAL</b>	<b>16.647.550</b>

**Fuente: PNUD: *Desarrollo Humano: Informe 1992***

Por último, la imparable degradación medioambiental constituye otro importante factor de presión hacia la emigración desde el Tercer Mundo. Según el citado Informe del PNUD, «el 80% de los pobres en América Latina, el 60% de los pobres en Asia y el 50% de los pobres en Africa viven en tierras marginales caracterizadas por una baja productividad v una alta susceptibilidad a la degradación ambiental, incluyendo tierras áridas, suelos de bala fertilidad, etc... La degradación ambiental que resulta cuando las personas utilizan estas tierras marginales para procurarse madera combustible y para sembrar cultivos de subsistencia y comerciales, empeora su pobreza. También ponen en peligro su salud y bienestar; así como los de sus hijos.» (PNUD, 1992:47-48). Paradójicamente la fiebre del consumo en las sociedades desarrolladas, así como unos ciclos productivos fuertemente agresivos v contaminantes, están produciendo efectos especialmente catastróficos en los ecosistemas de las sociedades subdesarrolladas. Deforestación, desertización, agotamiento de recursos, golpean con especial contundencia en aquellas zonas que solo cuentan con sus recursos naturales para paliar su subdesarrollo. El desarrollo industrial en el Norte sólo puede sostenerse a costa de elevadas facturas en los ecosistemas del Sur. Junto al «emi0grante laboral» y al «*refugiado político*» cobra cada día más fuerza la figura del «*refugiado ecológico*».

Todos estos factores, unidos a la rapidez v facilidad de las comunicaciones, tanto de personas como de mensajes y estímulos, explican que la movilidad geográfica v las migraciones internacionales estén alcanzando proporciones desconocidas hasta ahora. Crecimiento alarmante de la población mundial, agravamiento hasta límites intolerables de la desigualdad y el subdesarrollo, degradación medio-ambiental, migraciones masivas, intolerancia y xenofobia: estos hechos se han convertido en los verdaderos signos de nuestros tiempos, que no solo amenazan gravemente la armonía imaginada para ese «nuevo orden» soñado por algunos, sino que contribuyen a desvelar su inconsistencia. Un «nuevo orden» se atisba, efectivamente: aquel que se derive del producto exponencial de todos estos factores mutuamente interdependientes.

Hacia él dirigen hoy su atención los analistas, entre la perplejidad y la inquietud. El pensamiento crítico no encuentra hoy menos motivos que ayer; ni menos graves, para la interrogación radical: son sólo motivos nuevos. Pero si no queremos ceder ante esas manifestaciones de impotencia que son la postmodernidad y el «pensamiento débil», y si

no queremos tampoco reproducir viejos esquemas cuya imposibilidad práctica hoy conocemos, debemos comenzar por denunciar la inconsistencia de un pretendido «nuevo orden», que no empiece por tomar en serio estos problemas y que no comprenda que su resolución no es solamente un imperativo ético de solidaridad, sino también una condición inexcusable de estabilidad y supervivencia.

## **2. Sociedades plurales, sociedades duales.**

Porque estos hechos no cuestionan sólo (con ser mucho) las relaciones internacionales entre los países del Norte y el Tercer Mundo. Los desequilibrios que producen los cambios que están provocando se reflejan también en el corazón mismo de los países desarrollados. Empujados por el hambre y las persecuciones políticas, los flujos migratorios masivos están favoreciendo la formación de grupos étnicos diferenciales y estables, que han convertido nuestras sociedades occidentales en sociedades *étnicamente plurales*. El pluralismo, la diversidad cultural y la reivindicación de la diferencia han llegado a convertirse en características estructurales de las sociedades desarrolladas de nuestros días.

En este sentido, la dinámica social aparece hoy claramente tensionada entre dos tendencias de signo opuesto. Por un lado, la industrialización, el urbanismo, la mediatización tecnológica y el espectacular avance de los medios de comunicación actúan en favor de una creciente *uniformación* de la vida colectiva. Los procesos de desarrollo y modernización parecen haber servido de vehículos de transmisión no sólo de cambios económicos, sino también de estilos de vida uniformes y de un conjunto homogéneo de valores. Por otro lado, asistimos por todas partes a la eclosión de *reivindicaciones particularistas* y a la defensa, a veces agónica, de toda suerte de identidades diferenciadas. La tensión entre ambas tendencias introduce importantes niveles de inestabilidad y conflicto.

El mundo camina cada vez más decididamente hacia la globalización y la interdependencia. Las relaciones sociales han roto en poco tiempo los marcos reducidos de la comunidad nacional para alcanzar dimensiones internacionales. La interdependencia de las economías nacionales es mayor cada día. El diseño de la política económica aparece cada vez más condicionado por instancias internacionales, como el FMI, el Banco Mundial, la OCDE o la CEE. Un proceso paralelo se está produciendo en el terreno de la política con instituciones como la ONU, la OEA, la CE.

Sin embargo, paradójicamente, este proceso de globalización y de uniformación cultural ha activado las tendencias opuestas. La voluntad de vivir y perpetuarse de todo lo que es diferente y minoritario, se ha convertido en uno de los signos sociales de nuestro tiempo. Los ideales «societarios», que acompañaron el proceso de modernización, no solo no han ahogado, sino que parecen haber activado el renacer de los ideales «comunitarios» (A. Gurrutxaga, 1991). Al universalismo, se ha respondido con el particularismo; a la uniformación, con la reivindicación de las diferencias. Al internacionalismo, con el fervor nacionalista; a la «aldea global» de McLuhan, con la «nostalgia de la tribu».

Algunos sociólogos han interpretado esta reivindicación de lo diferente como una simple reacción (quizá coyuntural) frente a una presión por la uniformidad impuesta. Pero si no queremos permanecer en un nivel de análisis puramente voluntarista, cuando no romántico, habremos de admitir que tal reacción obedece a poderosas fuerzas subyacentes, quizá inconscientes, pero eficaces, que regulan la dinámica de las estructuras sociales. Aprenderemos algo de los procesos de intercomunicación cultural si concedemos valor lógico de postulado al principio teórico que, con admirable lucidez, enunció Lévi Strauss hace ya 40 años (*Race et Histoire*, 1951). En toda dinámica social existen «fuerzas que operan en direcciones opuestas: unas tienden a mantener inclusive a acentuar, los particularismos. Otras, actúan en el sentido de la convergencia y la afinidad.» El juego de ambas es dinámico: en la medida en que el exacerbamiento de

una de ellas pone en peligro a la otra, las sociedades responden acentuando esta última. La comunicación intercultural aparece, así, tensionada entre dos exigencias igualmente irrenunciables: la necesidad de fomentar los intercambios, que salven del aislamiento y contribuyan al enriquecimiento, y la de preservar la identidad diferenciada que haga fecundos estos intercambios.

Es verdad que el pluralismo cultural y la eclosión particularista que caracteriza nuestras sociedades no tiene su origen únicamente en la proliferación de minorías étnicas de procedencia inmigrante. Los grupos étnicos se han formado a través de procesos históricos muy diversos: desde la conquista y colonización, hasta la formación moderna de Estados plurinacionales (minorías «históricas») o los fenómenos de migraciones masivas. A su vez, las minorías étnicas de origen migratorio están también lejos de ofrecer un panorama homogéneo. Algunas, son consideradas como minorías «selectas», que tienen su origen en lo que podríamos denominar «migración de la excelencia». Otras, responden a intercambios simétricos de fuerza de trabajo cualificada entre economías desarrolladas (el «emigrante postindustrial», de Richmond, 1969). Pero tanto por su significación social como por sus dimensiones, las más importantes tienen su origen en las migraciones forzadas desde el Tercer Mundo, en su huida de la pobreza. Estas últimas constituyen un factor de primer orden en la aparición de minorías étnicas diferenciadas y, consiguientemente, en la explicación del creciente pluralismo cultural.

Pero lo relevante del pluralismo cultural de las sociedades desarrolladas de nuestros días, es que se trata de un *Pluralismo desigual*. No necesita destacarse que las relaciones interculturales que se establecen entre estas minorías y las mayorías nacionales, vienen determinadas por las condiciones estructurales en que se realiza la inmigración. Tanto por su procedencia como por su creciente marginalización, las minorías étnicas inmigrantes ocupan una posición económica y socialmente subordinada. Esto quiere decir que las relaciones entre minorías inmigrantes y mayorías nacionales son *asimétricas* y se realizan bajo el signo de la dominación y la explotación. Nuestras sociedades no caminan solo hacia un pluralismo creciente, sino también hacia el agrandamiento de sus desigualdades internas, es decir; hacia su propia *Dualización*. No es preciso atravesar las fronteras entre el Norte y el Sur para descubrir las huellas del subdesarrollo.

Es verdad que este proceso de creciente dualización no tiene su origen únicamente en las migraciones del Tercer Mundo. El imparable descenso de la población activa en los sectores industriales, las jubilaciones anticipadas masivas, la precarización del empleo, el avance de la pobreza y, en general, la aparición del fenómeno de las *infraclases*, está generando colectivos cada vez más numerosos que se sitúan al margen del sistema, lo que está dando lugar a *nuevas formas de desigualdad*. Recientemente, J. K. Galbraith (1992) ha llamado la atención sobre el hecho de que el «continuum» social de la estructura social de clases está dando paso a otro cada vez más escindido en torno a dos polos: los «satisfechos», y los expulsados del sistema. Es indudable que las minorías étnicas inmigrantes representan un colectivo sustancial dentro de estos últimos. Su creciente marginación económica, política y social, está abriendo brechas cada vez más profundas en los niveles de vida y en las relaciones interétnicas de los países desarrollados. El Tercer Mundo se ha instalado de lleno en el interior de nuestras sociedades.

Bien al contrario de lo que pronosticaron en su día los teóricos de la modernización, quienes insistieron en que los procesos de desarrollo y modernización conducirían inevitablemente hacia formas de organización social cada vez más homogéneas culturalmente y menos desiguales socialmente, las sociedades industriales de nuestros días se caracterizan por su creciente pluralismo étnico y cultural y por el agravamiento de la dualización económica y social.

Estos hechos, introducen importantes niveles de inestabilidad social. Los conflictos interétnicos y las manifestaciones de racismo y xenofobia son signos inquietantes en este sentido. Una sentencia incomprensible en el juicio por el apaleamiento del ciudadano negro Rodney King ha sido suficiente para encender la mecha de la violencia

racial en Los Angeles. Pero no comprenderemos nada de este tipo de fenómenos si olvidamos que sus verdaderas causas hay que buscarlas en la discriminación y en la marginación cada vez más grave a la que están siendo condenadas las minorías negras e hispanas en Norteamérica. El desarrollo económico no solo no ha aliviado, sino que ha agravado la situación de estos grupos. Un negro de Harlem tiene hoy menos esperanza de vida que un habitante de Bangladesh. El 34% de los negros en las grandes ciudades norteamericanas viven por debajo del umbral de la pobreza, mientras que en 1967, solo representaba el 31,2%. El 50% de los niños negros de estas mismas ciudades vive en familias matrilocales, en las que el padre permanece ausente. El 64%, son hijos de madre soltera.

Las cosas no han mejorado verdaderamente para estas minorías. Como vimos más arriba, según el Informe de *Desarrollo Humano. 1992*, del PNUD, el 20% más rico de la población mundial por países recibe hoy 60 veces más ingresos que el 20% más pobre. Pero aun esta cifra es engañosa. La desigualdad internacional se expresaría con mucha más exactitud si se tuvieran en cuenta las disparidades de ingresos en el interior de los países. Una estimación fiable situaría esta desigualdad en una razón de 150 a 1 (PNUD, 1992:87-88). Como vemos, el abismo entre «los satisfechos» y los expulsados del sistema no es menor, sino mayor cada día.

Y frente a esto, las actitudes racistas y xenófobas, la intolerancia y la insolidaridad no dejan de ganar terreno en Occidente. En Europa Occidental los partidos que de una forma u otra se identifican a sí mismos con políticas excluyentes y xenófobas están alcanzando cotas importantes de representación electoral. El Frente Nacional de Le Pen se sitúa ya en el 14% de los votos; en Alemania, los «Republikaner» y otras fuerzas neonazis de extrema derecha están obteniendo entre el 6% y el 13%; el Partido de la Libertad austriaco ha pasado del 5% al 17%; en Italia, el MSJ y las Ligas suman ya cerca del 15% a nivel nacional.

El otro, personificado hoy en el extranjero es identificado cada vez más como el verdadero culpable y el origen de la crisis del Estado del Bienestar. La «cultura de los satisfechos» no es solo insolidaria por naturaleza. En la medida en que se siente amenazada, manifiesta su miedo con actitudes excluyentes y culpabilizadoras frente al otro. En relación con las revueltas de Los Angeles, los recientes actos de barbarie protagonizados por los «cabezas rapadas» alemanes, incendiando y saqueando las residencias de refugiados, representan la otra cara de un mismo fenómeno: el que se deriva de unas formas de organización económica y social cada vez más divididas, más desiguales y más excluyentes.

Crecimiento demográfico, agravamiento de la división Norte/Sur, migraciones masivas desde el subdesarrollo, proliferación de minorías étnicas, reivindicación de identidades diferenciales, pluralismo, dualización, xenofobia. Estos son, más que ningún otro, los verdaderos signos de los tiempos modernos, en cuya resolución las sociedades actuales, y, en primer lugar, las sociedades desarrolladas, están poniendo en juego su estabilidad y su supervivencia. A pesar de su aparente heterogeneidad, se trata de hechos interrelacionados y sostenemos que el reto de nuestros tiempos para las Ciencias Sociales consiste justamente en ofrecer una respuesta a estos problemas.

### **3. Las nuevas formas de inmigración**

Aunque los procesos migratorios no son, en absoluto, un fenómeno reciente (en realidad, son tan antiguos como el hombre) en los últimos tiempos y, en especial en las dos últimas décadas, se están produciendo alteraciones importantes no solo en su composición y procedencia, sino también en su significación económica y en sus implicaciones sociales. Estos cambios se ajustan, en todos los países desarrollados, pero especialmente en Europa Occidental, a tendencias análogas, que han sido descritas como «tendencias pesadas» (L. Porcher, Consejo de Europa, 1986) y que están dando lugar a *nuevas formas* de realización y consolidación del fenómeno migratorio. Las más significativas son las siguientes:

- a) *cambios en la procedencia* de los flujos migratorios,
- b) crecimiento espectacular de la *inmigración ilegal*, particularmente en los países de la Europa del Sur,
- c) crecimiento de los inmigrantes no Laborales (*refugiados políticos, refugiados ecológicos, etc.*)
- d) transformación de la inmigración temporal *en permanente*,
- e) tendencia al *reagrupamiento familiar*,
- f) incremento en los *costos de reproducción* de la fuerza de trabajo inmigrante, legalmente establecida,
- g) y, sobre todo, creciente *marginalización* de la actividad económica inmigrante, como consecuencia de su *ubicación periférica* en el aparato productivo.

### **3.1. Procedencia mayoritaria del Tercer Mundo**

Las migraciones obedecen fundamentalmente, tanto en sus factores «expusivos» (push factors) como «atractivos» (pull factors), a motivaciones económicas. En particular, al reparto desigual de la población y los recursos entre países de origen y de destino tal como vimos en la primera parte. Estos hechos están provocando en nuestros días flujos migratorios unidireccionales: la mayor parte de la inmigración procede hoy del Tercer Mundo. Según el último Informe del PNUD (*Desarrollo Humano. Informe 1992*), este cambio de inflexión coincide básicamente con las últimas décadas. «Hasta comienzos de los años sesenta, el 80% de los inmigrantes que ingresaban en Estados Unidos, Canadá y Australia, provenían de otros países industrializados, y el resto llegaba de países en desarrollo. Para fines de los años ochenta la situación era casi la opuesta: el 82% proviene ahora de países en desarrollo. En Europa, la tendencia fue menos marcada, aunque en el mismo sentido» (pp.: 127-128). De los ocho millones de inmigrantes de países terceros en la Comunidad Europea, más de seis proceden de zonas subdesarrolladas. No necesita destacarse que la inmigración ilegal aumentaría esta proporción. Dos factores explican, como vimos, estos cambios de procedencia: de una parte, los desequilibrios en los balances demográficos entre el Tercer Mundo y los países desarrollados; de otra, la distribución cada vez más desigual de los recursos en el planeta.

### **3.2. Cambios en la significación de la actividad económica inmigrante**

Pero, al mismo tiempo, el carácter cíclico de la actividad económica ha provocado alteraciones profundas en la significación de la fuerza de trabajo inmigrante. El fuerte ritmo de crecimiento económico en los países desarrollados durante la década de los sesenta, unido al descenso en sus tasas de crecimiento demográfico, dispararon la demanda de mano de obra extranjera. Por lo que se refiere a Europa, esta mano de obra procedió mayoritariamente del sur del continente (España, Italia, Portugal, etc.) hacia el norte (Alemania, Francia, etc.). Los inmigrantes entraron así en el corazón del sistema productivo, ocupando puestos de trabajo, generalmente sin cualificar; tanto en la industria como en los servicios. Durante este periodo, la inmigración respondió a una demanda real de los países industrializados, esencial en su proceso de desarrollo. «Los trabajadores extranjeros permitieron mantener el impulso de la locomotora industrial de los países receptores en momentos de grave escasez de fuerza de trabajo» (Papa-demetriu, 1984:440). El capital vio en esta mano de obra excedente un recurso insustituible para incrementar la plusvalía, no solo por los bajos salarios relativos, sino

también por sus menores costos de reproducción. Por otro lado, el carácter pretendidamente «temporal» de la inmigración, representaba una solución ideal a las fluctuaciones de la actividad económica y del mercado de trabajo.

Dos hechos alteraron bruscamente este panorama. De una parte, la crisis del petróleo y la ralentización del crecimiento comenzaron a producir importantes tasas de paro, también entre la población autóctona. Por otro lado, la creciente terciarización de la economía y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso productivo, modificaron las condiciones del mercado laboral, que comenzó a demandar mano de obra cada vez más cualificada. Como consecuencia, la fuerza de trabajo inmigrante fue perdiendo su significación original en el sistema económico de los países receptores.

### 3.3. Creciente marginación de la actividad económica inmigrante

A diferencia de lo que ocurrió en las etapas de acumulación expansiva, el trabajo inmigrante no se sitúa ya en el centro del sistema productivo sino en su *periferia* (Venturini, 1989). La actividad económica inmigrante inicia así un proceso de creciente *marginalización* que se manifiesta de varias maneras.

Algunas, sólo suponen la intensificación de tendencias que eran ya reconocibles en etapas anteriores, como la asignación de los trabajadores inmigrantes a lo que Böhning (1973) denominó «empleos socialmente indeseables»: servicio doméstico, limpieza, recolección temporera, etc. Es decir, actividades socialmente rechazadas, precarias y muy vulnerables a las fluctuaciones del mercado. Otras, por el contrario, representan formas relativamente nuevas de adaptación a los cambios, como el crecimiento de la *economía sumergida* y de lo que podríamos denominar *falso trabajo independiente*<sup>1</sup>. En todos los casos, el aumento de la inmigración ilegal ha repercutido negativamente en su situación laboral: el empleo de la mayor parte de los nuevos inmigrantes «tiende a situarse al margen del mercado de trabajo, especialmente, y esto es más grave, en mercados paralelos que escapan a todo control y no comparten ningún sistema de negociación colectiva» (Informe J. Salt, 1991:138).

De todas las tendencias examinadas, el crecimiento del *trabajo autónomo* reviste una significación especial, no tanto estadística, pero sí sociológica. Más de uno de cada siete trabajadores extranjeros en situación legal en España, trabaja por cuenta propia. En Francia, representa el 5.6% y en Alemania el 6.5%. Si se incluyeran los trabajadores en situación ilegal, las cifras se incrementarían notablemente. La mayoría de estas actividades, o bien escapan por entero a los parámetros del sistema económico central o bien ocupan una posición claramente periférica: venta ambulante, pequeña manufactura, importación exportación de productos artesanales, etc.. Se trata, por tanto, de un *falso trabajo independiente*, que da lugar a una *economía cerrada en sí misma*: la mayor parte de estos trabajos autónomos acaban centrándose en la propia comunidad inmigrante.

La economía inmigrante se ha visto, así, atrapada en un proceso de creciente *segregación en subsistencias paralelos*, capaces de autoreproducirse al margen de la lógica central y generar sus propias demandas de mano de obra. Adriana Marshall (1984) lo ha destacado acertadamente: en mercados de destino con excedente de mano de obra, la inmigración, lejos de distribuirse homogéneamente en el aparato productivo, tiende a concentrarse en los sectores de mayor fluctuación y a generar circuitos

---

<sup>1</sup> Merece la pena destacar que la creciente marginalización de la actividad económica inmigrante no significa que haya perdido toda función en las economías desarrolladas. Tanto por los bajos salarios como por los nulos costos sociales de la inmigración ilegal, la rentabilidad de la economía sumergida se ha convertido en una ayuda nada despreciable en los países desarrollados a la hora de afrontar la crisis económica (Ruesga, 1988). Es cierto que una de las notas que caracterizan las nuevas formas de Inmigración es el incremento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo inmigrante. Pero este hecho se refiere casi exclusivamente a los inmigrantes legales. Un estudio más realista que incluyera los ilegales, relativizaría esta tendencia

marginales. En este contexto, «los inmigrantes tienden a crear su propia demanda», de modo que, en contra del estereotipo popular «...no sustituyen ni desplazan mano de obra nativa: ocupan puestos que no existirían en su ausencia» (p.: 533). En este nuevo contexto, la inmigración ha dejado de cumplir las funciones inicialmente previstas y no actúa ya como «factor de estabilización del ciclo económico» (Tapinos, 1982: S9).

### **3.4. Crecimiento de la inmigración ilegal**

Esta pérdida de su significación original de la fuerza de trabajo inmigrante ha conducido a situaciones paradójicas que escapan a la lógica del sistema capitalista y contradicen sus previsiones iniciales. A partir de ellas, se perfilan las *nuevas formas* de la inmigración en nuestros días.

Por un lado, los flujos migratorios no sólo no se han detenido, sino que se han incrementado significativamente en los últimos años. La situación de los países del Tercer Mundo, que antes analizábamos, explican estas presiones al margen de las demandas reales de los países receptores. Las políticas restrictivas con las que éstos han pretendido responder a la nueva situación, no han conseguido detener el problema, sino agravio: la *inmigración ilegal* está creciendo significativamente, sobre todo en los países de la Europa mediterránea. Según el Informe J. Salt sobre «Evolución actual y futura de las migraciones internacionales referentes a Europa» (Consejo de Europa, 1991) aproximadamente la mitad de los tres millones de inmigrantes en Italia, España, Portugal y Grecia son clandestinos. Y se estima que, para el año 2000, tres de los cinco millones serán ilegales.

### **3.5. Carácter permanente de la inmigración**

Pero, por otro lado, y en contra de las previsiones iniciales de los países de destino, la inmigración ha dejado de considerarse temporal para convertirse en *permanente*. Las medidas para el fomento del retomo se han mostrado ineficaces. El «mito del retomo» no ha podido cumplirse en la primera generación y ha sido definitivamente abandonado en la segunda<sup>2</sup>. Junto a esto, se ha intensificado la tendencia al *reagrupamiento familiar*. Durante toda la década de los ochenta, gran parte de los movimientos migratorios tuvieron precisamente aquí su origen: el 90% de las entradas en Bélgica y la RFA, el 70% en Francia o el 55% en Suiza (Informe J. Salt, 1991:126). Ambos hechos han incrementado los costos de *reproducción* de la fuerza de trabajo inmigrante.

### **3.6. Guetos urbanos inmigrantes**

Esta reclusión de la actividad económica inmigrante en circuitos marginales es una tendencia muy significativa a la hora de explicar la cristalización de minorías étnicas a partir de los actuales procesos migratorios, porque favorece la posibilidad de que los inmigrantes incrementen sus contactos. Aparecen así grupos étnicos con relaciones sociales más endógamas de lo que cabría esperar si estuvieran integrados en actividades centrales del sistema económico.

Con todo, la marginalización económica y su desvinculación estructural del mercado de trabajo central, no son factores suficientes para explicar por sí solos el nacimiento de minorías étnicas inmigrantes. El proceso se ve favorecido por la tendencia a la concentración física en núcleos urbanos delimitados. Generalmente, en barrios muy degradados, que acaban convirtiéndose en verdaderos guetos de inmigración. La mayoría de las grandes ciudades de los países industrializados conocen hoy este fenómeno.

---

<sup>2</sup> O quizá nunca haya existido más que en las previsiones iniciales de los países receptores, que acabaron confundiendo sus deseos con la realidad. En la encuesta realizada a los trabajadores inmigrantes en España a propósito del reciente proceso de regularización, la gran mayoría expresó su deseo de permanecer definitivamente en España. Lo que, dicho sea de paso, no cuestiona solo el mito del retorno, sino también el tópico de España como país de tránsito.

Subordinación económica, marginalización y concentración en reductos urbanos circunscritos, deben ser considerados como las causas determinantes para explicar la aparición de las nuevas minorías étnicas inmigrantes. «Para que surja un gueto (étnico) hace falta subordinación socioeconómica y localización espacial precisa» (C. Giménez, 1991:7). Su reproducción viene garantizada a partir de las tendencias, antes descritas, al reagrupamiento familiar y la permanencia. Una vez surgidos, estos núcleos étnicos actúan como focos de atracción de nuevos inmigrantes. Numerosas investigaciones (así: Dejong y Ahmand, 1976) han corroborado que los lazos de parentesco y amistad y las redes informales de transmisión de mensajes actúan como poderosos determinantes de las decisiones individuales de emigrar.

#### **4. Relaciones de dominación entre minorías inmigrantes y mayorías autóctonas.**

De este modo, las actuales sociedades industrializadas se han convertido en sociedades multiétnicas. El «encuentro entre culturas» se perfila como uno de los hechos estructurales más relevante de nuestros días, que está creando problemas de adaptación, no solo a las minorías, por razones obvias, sino también a las mayorías, que deben aprender a convivir con una realidad étnicamente plural. «Convivir con la diferencia» es hoy un programa de acción social, tanto como de investigación científica. En las páginas que siguen, nos proponemos avanzar algunos elementos que contribuyan en este sentido.

Puesto que las relaciones entre mayorías y minorías inmigrantes son, como hemos visto, relaciones de dominación, nos preguntamos ahora en qué forma este hecho básico determina el intercambio cultural entre las dos comunidades y en qué medida condiciona las posibilidades reales de integración de las minorías inmigrantes.

##### **4.1. Un enfoque integrador en examen de las relaciones interétnicas**

El análisis de las relaciones entre minorías étnicas inmigrantes y mayorías autóctonas se ha realizado desde perspectivas teóricas muy diversas, pero que pueden agruparse en torno a dos bloques: o bien se trata de enfoques estructurales (ya sean de corte marxista, o no), o bien de enfoques predominantemente culturalistas. Desde el primer punto de vista, lo relevante son las condiciones estructurales a partir de las cuales se realizan las relaciones interétnicas. Desde el segundo, lo que importa no son tanto estas condiciones estructurales, cuanto la forma en que los grupos representan simbólicamente dichas relaciones.

Sostenemos aquí que ambos enfoques son parciales. Que las migraciones y las relaciones interétnicas son «hechos sociales totales», en el sentido que diera M. Mauss (1923-24) a esta expresión, es decir, hechos que reproducen y a través de los cuales es posible leer el funcionamiento de la sociedad en su conjunto y que, por tanto, ni las migraciones en sí mismas, ni las relaciones de los grupos que se forman a partir de ellas, pueden entenderse desde perspectivas parciales, ya apelen a determinantes económicos, ya apelen a la cultura.

En efecto, no comprenderemos nada de la verdadera naturaleza del problema si olvidamos que las relaciones entre las minorías étnicas inmigrantes y las mayorías autóctonas no son igualitarias. Se han formado en el contexto de un sistema económico determinado, y responden a su lógica y a sus necesidades. Las relaciones que se establecen a partir de aquí son, por tanto, relaciones de explotación y dominación.

Pero reducir a esto el problema, sería ignorar que las minorías étnicas inmigrantes, como las mayorías nacionales, son, efectivamente, *culturas*, y una cultura es, ante todo, un sistema de símbolos, que poseen su propia eficacia, y cuya función consiste en establecer la comunicación entre los grupos (Lévi-Strauss, 1949, etc.; Sperber; 1974; Leach, 1976; etc.). Las representaciones simbólicas con que los actores construyen socialmente sus prácticas reales, poseen su propia capacidad de determinación social. Es precisamente esta *eficacia social de los símbolos* la que explica, por ejemplo, que la

«arbitrariedad lógica» de los signos que definen una identidad cultural, no excluya, sin embargo, su capacidad de «determinación social» (PerezAgote, 1984)

«La segregación racial y la marginación de clase son ambas relaciones de subordinación», sin embargo «cualquier política de integración debería combinar el enfoque culturalista con el estructural, desde el momento en que la marginación se produce tanto a partir del rechazo de su especificidad étnico - cultural como del mantenimiento de su posición de clase subalterna» (C. Giménez, 1991:7). Las relaciones interétnicas solo pueden, por tanto, abordarse desde un enfoque integrador que dé cuenta simultáneamente de las *condiciones estructurales* y de las prácticas reales de dominación (en función de sus posiciones relativas en el control del poder y los recursos), por un lado, y, por otro, de las *formas culturales* a través de las cuales los grupos representan *simbólicamente* esta relación y construyen y reproducen su identidad étnica. «Como han puesto en evidencia los trabajos del Proyecto N° 7 (del Consejo de Europa, sobre educación intercultural), las conductas y los comportamientos individuales y colectivos están bajo la influencia profunda -los antropólogos hablan incluso de «mecanismos de mando»- de dos niveles de determinismo: el determinismo de tipo socioeconómico de una parte, el determinismo de orden simbólico - representaciones, símbolos -, de otro» (Perotti, 1986/1989:13-45).

#### **4.2. Dos niveles en las relaciones interétnicas.**

En consecuencia, las relaciones entre las culturas pueden abordarse tanto desde un punto de vista de las prácticas reales y de los comportamientos efectivos de los grupos (perspectiva etc), como desde las formas en que los grupos *representan simbólicamente* dichas prácticas (perspectiva emic). El primero, se refiere a las condiciones estructurales (económicas, políticas o sociales), que determinan las formas en que los pueblos se organizan socialmente y en cuyo contexto se realizan las relaciones interétnicas. El segundo, se interesa no por lo que los pueblos *hacen realmente*, sino por lo que *dicen que hacen*, es decir, por las actitudes y los códigos simbólicos a través de los cuales los grupos evalúan, justifican o representan dichas condiciones reales. Como va hemos avanzado, una interpretación acabada y completa de las relaciones interétnicas exige situarnos simultáneamente en ambos niveles y examinar la forma en que interaccionan entre si v se determinan mutuamente. Cualquier programa, ya sea de investigación científica o de acción social debe tener en cuenta simultáneamente ambos niveles.

Como hemos visto en su momento, las relaciones que se establecen hoy entre minorías étnicas inmigrantes v mayorías nacionales son básicamente relaciones de dominación y explotación. Pero el hecho fundamental de la dominación puede expresarse de muchas maneras. En nuestros días, las nuevas condiciones en las que se realizan los procesos migratorios y, en especial, su ubicación periférica en el aparato productivo, determinan que las relaciones de *dominación* se manifiesten hoy bajo la forma de *exclusión/marginación*.

En efecto, las profundas alteraciones en la significación de la actividad económica inmigrante, que analizábamos más arriba, conduce inevitablemente a su *exclusión* de la dinámica central del sistema económico, lo que, a su vez, deriva necesariamente en su *marginación* como grupo, no solo económica, sino también política y social. La dinámica *exclusión-marginación* se convierte en el factor determinante de las relaciones entre ambos grupos.

Este hecho básico, introduce graves distorsiones en la comunicación entre los grupos. Tanto las mayorías como las minorías elaboran simbólicamente estas prácticas reales de exclusión/marginación mediante representaciones que tienen como finalidad encubrir o justificar tales prácticas. Merece la pena examinar ahora este segundo nivel de las relaciones interétnicas.

**A) MAYORIAS: entre la «exigencia de asimilación» y la reivindicación excluyente del «derecho a la diferencia».**

Por un lado, las MAYORÍAS justifican sus prácticas excluyentes a través de dos mecanismos dialécticamente opuestos: la exigencia (imposible) de una *perfecta asimilación* de las minorías a la cultura dominante, y la reivindicación del derecho de las propias minorías a *permanecer diferentes*. En el primer caso su posición dominante le permite fijar el precio que las minorías deben pagar para ser aceptadas: la renuncia a su identidad cultural como grupo. La condición que las mayorías imponen a las minorías inmigrantes para su aceptación y su «integración» no es otra que la exigencia de una perfecta «*asimilación*»<sup>3</sup> a la cultura dominante, es decir, la pérdida de toda identidad cultural diferenciada. En otros términos: el «extranjero» debe dejar de serlo si quiere dejar de ser «excluido». Pero, puesto que tal asimilación perfecta es, en la mayoría de los casos, una exigencia imposible, actúa como justificación ideológica de una práctica real: el culpable de su marginación es el propio inmigrante, que se niega a integrarse.

Sin embargo, en la medida en que tal exigencia de asimilación corra el riesgo (imaginado, más que real) de tener éxito, las mayorías autóctonas reaccionan reclamando su derecho a permanecer diferentes. «Extranjeros fuera», «Primero, nosotros» o «Europa para los europeos» expresan gráficamente esta reivindicación, que en realidad encubre la exigencia de seguir tratando al «otro» como «inferior».

Porque no es en sí misma la diferencia del otro la que resulta insoportable a la mayoría: en caso contrario, no podrían permanecer ellos mismos diferentes. Lo que resulta amenazante es una diferencia construida sobre un plano de igualdad, porque solo ella pone en cuestión su posición de privilegio. No es la «diferencia», sino la proximidad de una diferencia «competitiva» la que despierta los demonios de la inseguridad, la insolidaridad y el rechazo. Así, mediante la exigencia imposible de asimilación, la mayoría trata de culpabilizar a la minoría de su situación de marginación y, mediante la reivindicación de su derecho a permanecer diferentes, intenta afirmar su propia identidad, negando al otro. En definitiva, un mecanismo psicosocial que ya fue puesto de relieve por Adorno (1950): la afirmación del yo, a través de la negación y la culpabilización del otro.

**B) MINORIAS: entre la «clausura en sí misma» y los esfuerzos de «superintegración».**

Por su parte, las MINORÍAS responden también a su situación real de marginación. Como en el caso de las mayorías, sus respuestas se sitúan en el plano de las construcciones simbólicas que son, en realidad reflejo dialéctico de las que ofrecen las mayorías. A la exigencia de asimilación responden con la aspiración de una fidelidad nostálgica a la *ortodoxia de sus orígenes culturales*. A la reivindicación del derecho a permanecer diferentes responde con un esfuerzo de *superintegración* imposible. El hecho de que ambas respuestas se suelen identificar con generaciones sucesivas no afecta a la validez del cuadro, porque lo que aquí se reproduce es un campo estructural de interacciones dinámicas entre universos simbólicos, no su reconstrucción histórica.

El inmigrante se niega a renunciar a su cultura de origen, y pretende transportarla a su nueva situación. Busca recrear los vínculos de pertenencia en un contexto que percibe hostil y excluyente: ». . . los grupos inmigrantes tienden a reproducir la vida en las comunidades de origen; a idealizar gran parte de los aspectos de la vida cotidiana en esas comunidades, así como a minimizar las tensiones, conflictos y desigualdades existentes en una suerte de construcción social de un *paraíso perdido* miltoniano fuertemente idealizado y ajeno a la realidad» (Salcedo, 1981:9). Y en esta búsqueda de la

---

<sup>3</sup> Una tentación a la que no han escapado los científicos sociales que, durante bastante tiempo, identificaron integración con asimilación. Como veremos en su momento, desde la óptica que estamos adoptando, la pregunta por la integración se resuelve en la pregunta por las condiciones para restablecer la comunicación intercultural sobre las bases de un intercambio recíproco la igualdad y el respeto a la existencia diferenciada del otro.

pertenencia perdida, el inmigrante, al menos en la primera generación, prefiere manipular símbolos y nostalgias que negociar con la realidad. Es verdad que, en circunstancias favorables, procurará hacer compatible un juego de doble pertenencia: una *instrumental*, por la que el individuo trata de calcular racionalmente las ventajas de su nueva situación, y adaptarse a ella: otra, *existencial*, por la que seguirá identificándose con los símbolos colectivos de su grupo de origen. Pero incluso si esta reconstrucción simbólica de los orígenes profundiza su rechazo y su marginación, la mayoría de los inmigrantes prefieren una pertenencia desventajosa a una renuncia a su identidad. (M. Oriol, 1984 y 1989; M. Catani, 1983).

En el otro extremo, particularmente en las segundas generaciones, los inmigrantes responden a las presiones excluyentes de la mayoría, con un esfuerzo de *superintegración* (imposible) que trata de olvidar y hacer olvidar sus orígenes, los desprecia y los niega (Seoane Pascual, 1984). Pero puesto que se trata de grupos estructuralmente marginados en el sistema productivo, sus esfuerzos de superintegración acaban convirtiéndose en meramente ritualistas, muy próximos a lo que Giner y Salcedo han denominado «subordinación pasiva», es decir: «ausencia de integración en el sistema de clases de la sociedad, combinada con una aceptación generalizada de las pautas de dominación y autoridad establecidas» (1976:65).

	<b>MAYORIAS</b>	<b>MINORÍAS</b>
<b>Prácticas Reales (Etic)</b>	<b>EXCLUSION</b>	<b>MARGINACIÓN</b>
<b>Representaciones simbólicas (Emic)</b>	<b>EXIGENCIA DE ASIMILACION</b>  <b>DERECHO A LA DIFERENCIA</b>	<b>CLAUSURA NOSTALGICA (MITO DE LOS ORIGENES)</b>  <b>SUPERINTEGRACION</b>

Así pues, mientras que en el nivel de las prácticas reales, las relaciones minorías/mayorías se realizan de hecho como relaciones de *dominación*, según una lógica de la exclusión / marginación, en el de las representaciones simbólicas, estas prácticas reales generan respuestas interactivas que, en las mayorías, van desde la exigencia de una perfecta asimilación, hasta la reivindicación del derecho a *permanecer diferentes*. Y en las minorías, desde su voluntad de mantenerse fieles al mito de *los orígenes*, hasta los esfuerzos por una *superintegración* imposible.

No hay que decir que estas cuatro respuestas no agotan todas las posibilidades reales, pero representan tipos ideales en torno a los cuales organizarlas. Al mismo tiempo, es preciso insistir en que la interacción entre estos procesos no es mecánica ni unidireccional. Sólo si aceptamos la eficacia social de los símbolos, su capacidad para determinar la acción social, en el sentido que antes veíamos, comprenderemos por qué, por ejemplo, la reivindicación de una identidad «original» por parte de las minorías, puede provocar en las mayorías reacciones de defensa y ahondar la tentación excluyente. Por otro lado, la exigencia de asimilación puede provocar tanto la reclusión en la ortodoxia de los orígenes, como los esfuerzos por una superintegración imposible. Y, al mismo tiempo, cada uno de estos últimos alimenta dialécticamente sus contrarios.

Porque lo que se propone no es un cuadro de causaciones mecánicas, sino un *campo de interacciones dinámicas*. Es cierto que la dominación es un hecho radical en las relaciones minorías/mayorías, pero las formas cambiantes en que tal hecho es simbolizado y construido, contribuye también a dirigir la acción social y a determinar la situación real y concreta de cada grupo. Esta última es siempre el resultado de y está en función del conjunto de interacciones dinámicas entre todos los elementos del sistema de relaciones. En él, el valor de cada término no se encuentra en sí mismo, sino en el conjunto de relaciones que mantiene con los otros. De su «posición» en el sistema.

Esta es la razón por la que la reivindicación del derecho a la diferencia no tiene el mismo valor si procede de la mayoría dominante que si lo reclama la minoría dominada. Si se enuncia desde la soberbia derivada del poder económico puede, en efecto, esconder una actitud de rechazo que se traduce, en la práctica, en el desprecio hacia el otro, la explotación y el apartheid. Pero si nos situamos en la perspectiva de los grupos dominados, la defensa de la diferencia puede equivaler; simplemente, a garantizar su identidad y su supervivencia.

Importa señalar ahora que, al margen de las aspiraciones nostálgicas, la identidad colectiva de las minorías étnicas inmigrantes no es un reflejo especular de la de sus orígenes. Nunca reproducen fielmente sus culturas autóctonas. Las identidades étnicas se construyen y reconstruyen a partir del juego dinámico tanto de las condiciones reales de su existencia, como de los procesos cognitivos y afectivos con que se justifican y elaboran. La identidad étnica «no es consecuencia del aislamiento, sino del resultado de una *estrategia*» (Oriol, 1989: 39) en el curso de la cual, las fronteras son continuamente redefinidas (Barth, 1969). Las minorías no pueden escapar a su posición subordinada en las estructuras de dominación, y su identidad aparece como el resultado de una negociación dinámica entre los determinantes de una realidad que se le impone, y sus aspiraciones fallidas. Algunos autores (A. Cicourel, 1981) se refieren a este hecho con la expresión «vivir entre dos culturas». Por nuestra parte, creemos que «identidad inmigrada» refleja mejor esta reconstrucción original que las minorías étnicas inmigrantes realizan de sus culturas autóctonas, a partir del juego de intercambios que le imponen sus nuevas condiciones de vida.

## **5. Integración social: entre la asimilación y la marginación**

Las culturas son ante todo, como ya vimos, medios para establecer la comunicación entre los grupos. Pero lo propio de la comunicación que analizamos es que reviste la forma de un intercambio desigual, que se realiza bajo el signo de la dominación y coloca a las minorías inmigrantes en una situación estructural de desventaja.

### **5.1. El proceso de resocialización de los nuevos inmigrantes**

Una situación que se ve agravada por las condiciones reales en las que se debe realizar su integración: el inmigrante se ve sometido simultáneamente a varios procesos de *resocialización*, que no se limitan a un simple cambio de sociedad y cultura. Procedentes en su mayoría de entornos rurales y de culturas no desarrolladas, debe, simultáneamente, aprender a adaptarse a un medio urbano, a un sistema de producción tecnológicamente avanzado y a una organización compleja de la vida social.

En una sociedad de la comunicación y la escritura, el desconocimiento del idioma y los bajos niveles educativos del inmigrante, ahondan su marginación y se convierten en un origen crónico de frustración. Debe aprender a adaptarse a una vida organizada conforme a horarios rígidos, espacios reducidos y disciplinas que le son ajenas. Los lazos extendidos de parentesco y la religión, pierden su papel de referentes sociales y deben ser integrados en la esfera de lo privado. Debe asumir un nombre patronímico que, con frecuencia, es vehículo de prejuicios y actitudes discriminatorias. Debe hacerse cargo de unos rasgos físicos que le hacen vivenciarse continuamente no solo como «distinto», sino como «inferior».

Es por eso que, «el problema de hoy; en Occidente no es tanto el reconocimiento del derecho a la comunicación (entre las culturas), sino más bien el de la creación de las condiciones reales para que pueda ejercitarse" (D. Wolton, 1992: 33). Porque, en efecto, ¿de qué tipo de «comunicación intercultural» estamos hablando, que se establece entre inmigrantes cuasi-analfabetos, procedentes del Tercer Mundo, y los sectores más desfavorecidos de las sociedades desarrolladas?. Si queremos desactivar el potencial conflictivo que amenaza hoy a las sociedades occidentales<sup>1</sup>, pero, sobre todo, si

---

<sup>1</sup> Desde las minorías, por la desesperación a la que les conduce su marginación; desde las mayorías, por

queremos realizar los principios de tolerancia e igualdad que han inspirado nuestras tradiciones ya desde el Siglo de las Luces, es urgente elaborar programas que favorezcan las «relaciones intercomunitarias<sup>2</sup>» y que conducen a la integración social de la comunidad inmigrante.

## 5.2. Significado de la «integración social»

Pero, en coherencia con los principios teóricos establecidos hasta aquí, la *integración social* de que hablamos no debe entenderse como una *asimilación* que anule la identidad. «La asimilación es un proceso de reducción de fronteras,... (cuyo término) es la fusión de uno de los grupos antes claramente diferenciables» (Yinger; 1981: 249). La trampa de este proceso es que se realiza desde una distribución asimétrica del poder y del control de los recursos. Sobre esta base, la asimilación encubre, en realidad, un acto de violencia porque no acaba siendo otra cosa que la *imposición* de la cultura dominante. «El concepto de integración, cuando se aplica a la situación en que se da al entrar en contacto dos culturas bien diferenciadas (y desiguales) ha sido siempre sinónimo de asimilación o destrucción de una cultura por otra y nunca de integración real». (Salcedo, 1981: 12).

En este sentido, la *asimilación* supone, en realidad, una renuncia a la comunicación intercultural y se distingue de la *integración* en que es un proceso *unidireccional*. La integración, en cambio, no afecta solo a las minorías, también a las mayorías. Es un asunto esencialmente relacional que pone en cuestión precisamente la relación entre culturas, no las culturas aisladas. De aquí que cualquier programa realista de integración social no debe dirigirse solamente a las minorías inmigrantes, sino también a las mayorías autóctonas. En términos ideales, un programa de integración social es aquel que trata de asentar la relación intercultural sobre las bases que definen el intercambio simétrico. Busca devolver la comunicación entre culturas a las *condiciones originarias* del intercambio recíproco: la *igualdad* y el *respeto a la diferencia*.

El intercambio recíproco garantiza la existencia de culturas diferentes. Valora la diversidad cultural como un patrimonio irrenunciable y como fuente potencial de creatividad, de progreso y de enriquecimiento mutuo. En un momento en el que se insiste en la necesidad de preservar el patrimonio ecológico y la *biodiversidad* (Cumbre de Río), debiera garantizarse, al mismo tiempo, la *diversidad cultural*. Porque, en contra de lo que la tentación etnocéntrica nos induce a creer; la naturaleza humana no se agota en una sola de sus manifestaciones culturales. El verdadero humanismo no se reduce a los parámetros del humanismo occidental, sino que extrae su verdadera significación a partir del conjunto de sus diferencias.

## 5.3. Principales campos de actuación

Traducidos estos principios generales a términos concretos, la integración busca colocar a las minorías inmigrantes en una situación que les permita ser participantes activos en la vida económica, social, cívica y cultural del país de acogida que les convierta en agentes sociales creativos capaces de aportar lo mismo que de recibir. En otros términos que rompa la espiral exclusión/marginación. En coherencia con el cuadro de interacciones dinámicas antes examinado, este tipo de programas de integración *deben insistir simultáneamente en el plano de las prácticas reales y de los determinantes de base de la marginación (a través de programas realistas de acción) así como en el de las representaciones simbólicas mediante las que los grupos construyen dichas prácticas*

---

los preocupantes rebotes xenófobos. El Informe Final de la Cuarta Conferencia de ministros europeos responsables de asuntos de inmigración (Luxemburgo, septiembre de 1991) ha insistido nuevamente en este peligro: si las sociedades europeas no toman en serio estos problemas, corren peligro de tropezar con un empeoramiento de las tensiones y conflictos sociales.. Los recientes acontecimientos en Alemania pueden ser un seno aviso.

<sup>2</sup> Para utilizar una expresión acuñada durante los años sesenta en el Reino Unido y que ha sido ampliamente aceptada por organismos internacionales como la Unesco y el consejo de Europa.

(a través de una educación para un cambio de actitudes y valores).

### **a) Reinserción profesional**

Todos los programas de integración social se verán condenados de antemano al fracaso si no se atiende, en primer lugar; al hecho básico que origina la marginación: la pérdida de *significación del trabajo inmigrante en el sistema productivo central*. Como vimos en su momento, los ciclos depresivos de la actividad económica, pero, sobre todo, las profundas transformaciones tecnológicas del aparato productivo, han conducido a la actual marginación de la fuerza de trabajo inmigrante. Su debilidad estructural en el mercado de trabajo se refleja en frecuentes prácticas discriminatorias por parte de los empleadores, salarios más bajos, peores puestos de trabajo y tasas más elevadas de paro. La tendencia a la baja en las tasas de paro, que se ha producido en la segunda mitad de los ochenta, no sólo no ha afectado a los inmigrantes sino que, paradójicamente, el paro se ha agravado entre ellos. Cualquier programa realista de integración debe comenzar por una ambiciosa labor de *recalificación profesional* que mejore su competitividad laboral y la habilite para encontrar un nuevo lugar en el sistema productivo. La *formación profesional*, sobre todo para las segundas generaciones, debe convertirse en la piedra angular para cualquier programa de integración social. En caso contrario, el creciente desnivel entre las cualificaciones demandadas y las que pueden aportar los inmigrantes, se convertirán en oríen crónico de marginación.

### **b) Derecho al reagrupamiento familiar y a la residencia permanente**

Debe actuarse también en el *terreno* jurídico. Es cierto que, como veremos, se han producido avances significativos y que existen instrumentos jurídicos internacionales sobre protección de minorías inmigrantes. Pero en las legislaciones nacionales y en su aplicación práctica queda aún mucho que recorrer<sup>3</sup>. Las nuevas formas que, como veíamos antes, revisten en nuestros días los procesos migratorios exigen respuestas realistas. El derecho a la *residencia permanente* y al *reagrupamiento familiar* debieran garantizarse sobre criterios generosos y no discriminatorios<sup>4</sup>. Solo si los inmigrantes perciben que tienen garantizados estos derechos, querrán comprometerse eficazmente en una política de integración.

### **c) Acceso a la doble ciudadanía.**

La *adquisición de la ciudadanía* continúa siendo un instrumento imprescindible para garantizar el pleno disfrute de la totalidad de los derechos cívico-políticos. El debate entre el *ius solis* y el *ius sanguinis*, interesadamente activados en los últimos días por algunas formaciones políticas, solo actúa favoreciendo la discriminación y acentuando la incertidumbre, sobre todo, en las segundas generaciones.

Si estamos interesados en una plena integración de las minorías inmigrantes, debiera avanzarse hacia el reconocimiento de la *doble ciudadanía*. Muchos inmigrantes no desearán adquirir la ciudadanía del país de destino, si tienen que renunciar a la de su país de origen. Con todo, no es posible ignorar que la doble ciudadanía se ha mostrado, en la práctica, origen de situaciones conflictivas. En este sentido, la propuesta del Informe de Expertos sobre «Políticas de inmigración e integración social de los inmigrantes en la Comunidad Europea» (Bruselas, septiembre de 1990) sobre un sistema de *ciudadanía dormida*, que se activará automáticamente en función del país de residencia,

<sup>3</sup> En España, la "Ley de Extranjería", de 1985, ha sido ampliamente contestada, no tanto por los principios teóricos que la inspiran, como por su aplicación práctica y la normativa que la desarrollada.

<sup>4</sup> La Recomendación 1.082 (1988) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa insiste en este sentido. Así mismo, aunque con matices, la Resolución de la Cuarta Conferencia de ministros europeos responsables de asuntos de migración (Luxemburgo, septiembre de 1991). Al margen de estas declaraciones, las políticas nacionales, y, en particular la española, son mucho más restrictivas y discriminatorias. (Adroher Biosca, 1992; De Lucas, 1992; Ferrer Peña, 1989; W.A.A.. "Dossier: La infracondición del extranjero, 1990, etc.).

representa una iniciativa realista.

#### **d) Derecho a una vivienda digna**

Según este mismo informe, «la vivienda constituye una pieza maestra en el camino de la integración, pues de ella depende la reagrupación de las familias, la estancia, la escuela, el empleo, la movilidad, las distracciones, las relaciones de vecindad y la armonía del tejido urbano» (1990: 69). Como vimos en su momento, una de las tendencias características de la inmigración en nuestros días es su concentración en barrios urbanos degradados. No existe acuerdo sobre la orientación que deben darse a las políticas en este terreno. Algunos expertos opinan que una política de integración inteligente debiera tender a su desconcentración y a favorecer la salida de estos barrios, particularmente a los inmigrantes de segunda generación. Otros sostienen, sobre todo entre los representantes de los propios colectivos inmigrantes, que la concentración es un instrumento útil para favorecer el mantenimiento de su propia cultura, el intercambio mutuo y la ayuda a los recién llegados.

Más allá de propuestas desiderativas, los inmigrantes tenderán a seguir concentrándose en entornos urbanos delimitados. Esta tendencia no tiene por qué ser; en sí misma, negativa, y debiera ser respetada. Tanto más si, como hemos visto, la pervivencia de signos plurales de identidad cultural es un valor en sí mismo y, en todo caso, un principio estructural en la dinámica de las sociedades complejas. Lo que importa en este terreno es articular una política que garantice el derecho a una vivienda digna, que penalice prácticas discriminatorias y abusivas, tanto en el alquiler como en el acceso a la propiedad, y que incentive programas de equipamiento y rehabilitación de estos barrios y viviendas. En definitiva, que estos núcleos urbanos dejen de ser reductos de marginación y de delincuencia obligada, y se integren en el tejido social de la ciudad.

### **6. La «educación intercultural»: una propuesta de integración.**

Sin embargo, cualquier programa de integración que no parta de un cambio de actitudes, tanto en las mayorías como en las minorías, está condenado de antemano al fracaso. Como vimos en su momento, también las actitudes y las representaciones simbólicas poseen su propia eficacia y su capacidad de determinar la acción social. La tolerancia, el respeto mutuo y la aceptación de la diferencia son aquí las verdaderas claves de bóveda.

#### **6.1. La educación para un cambio de actitudes**

Es verdad que la educación para un cambio de actitudes es siempre una apuesta a largo plazo y de resultados inciertos. Sin embargo, es imposible exagerar su importancia de cara a establecer las condiciones de un diálogo intercultural.

En este terreno, la *Política Educativa* se revelará como un instrumento capital. También aquí las nuevas formas que ha adquirido la inmigración en nuestros días han cambiado sustancialmente la percepción de los problemas. En la década de los sesenta y setenta, las perspectivas de un inmediato retorno animaron políticas educativas diferenciales de cara a los hijos de los inmigrantes. Se suponía que el objetivo prioritario de la educación debía ser el mantener al inmigrante en su lengua y cultura de origen para favorecer; así, su integración de retorno. La educación separada respondía a estas exigencias. El carácter permanente que se ha evidenciado hoy en las nuevas formas de inmigración, ha conducido esta política al fracaso. El pluralismo cultural de las sociedades de nuestros días, derivado de la formación de minorías étnicas estables, está exigiendo un giro radical a las políticas educativas, para que la educación se convierta en un instrumento de integración y de convivencia entre las culturas.

#### **6.2. Los fines últimos de la educación a lo largo de la historia**

A lo largo de su historia, la educación ha ido variando sus fines últimos en función

de los contextos económicos y culturales. En la Grecia clásica, los filósofos educaron al pueblo para sustituir el mito por el logos, a la hora de pensar el mundo; y los sofistas (los primeros educadores profesionales), prepararon a la juventud ateniense para asumir las responsabilidades derivadas del nuevo orden democrático. Durante la Edad Media, la concepción trascendente del mundo y la imagen del *homo viator*, hicieron de la educación una pedagogía para la muerte, y de este mundo una morada de tránsito hacia el otro. En el Renacimiento, las Universidades y las Academias difundieron la cultura clásica y las ciencias como el nuevo camino para hacerse cargo de un mundo natural recién descubierto. La *virtú* y la nobleza, no de sangre, pero sí de espíritu, fueron los objetivos últimos de la educación de príncipes en un mundo que veía fragmentarse el viejo sueño de la unidad imperial. Por su parte, el Siglo de las Luces vio en la educación un instrumento de lucha contra la superstición y el oscurantismo, y el verdadero camino hacia el progreso material y la felicidad. Con la industrialización y la irrupción del capitalismo, la educación se puso al servicio de los fines económicos y políticos del Estado (E. Gelíner; 1983) y, a través de él, de la clase dominante.

## **6.2. La educación para la tolerancia en las sociedades plurales de nuestros días. Su reflejo en la LOGSE.**

En las sociedades plurales de nuestros días, ningún otro objetivo puede compararse en importancia al de una *educación para la tolerancia*. Nuestras sociedades se han convertido definitivamente en sociedades multiétnicas. Este hecho está exigiendo una política educativa que insista en el valor de la diversidad y el respeto a la diferencia. La convivencia entre culturas es hoy, y lo será más en el futuro, el reto primero que debe orientar la acción educativa. Numerosos países, sobre todo en Europa, han introducido estos valores entre los principios que inspiran su política educativa.

En España, la LOGSE los recoge explícitamente entre sus fines últimos (art. 2.3). La distinción propuesta entra eficazmente a hacer del sistema educativo un instrumento de lucha contra los prejuicios y de convivencia plural.

## **6.3. La educación intercultural como educación para la tolerancia**

Esta orientación de la actual política educativa española, está en línea con los recientes programas de *Educación Intercultural* puestos en marcha por diversos organismos internacionales, como el Consejo de Europa (Proyecto N.7, 1980-86; 1987-91) que insisten justamente en la necesidad de una educación para un cambio de actitudes. El contenido y el concepto mismo de «*educación intercultural*» (Porcher; 1981; Gokalp, 1984) dista mucho de ser evidente y no pueden ignorarse las dificultades reales que entraña su puesta en práctica.

En todo caso, el *interculturalismo* es un proyecto pedagógico cuyo objetivo último es la plena integración social de las minorías étnicas y la eliminación de toda fuente de discriminación. Trata de lograr una convivencia armónica y estable entre culturas distintas y parte del postulado de que una auténtica comunicación intercultural sólo es posible sobre las bases de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad. «La educación debe dirigirse a todos los niños colocándolos en las mismas condiciones y perseguir para todos, los mismos objetivos finales» (L. Porcher; 1981:25).

## **6.4. Rechazo de la segregación educativa: la escuela como lugar de encuentro entre culturas.**

De aquí que, en primer lugar; la opción intercultural rechaza cualquier forma de segregación o de educación separada. En la década de los sesenta y comienzos de los setenta, se insistió en la necesidad de una educación diferencial para las comunidades inmigrantes como única vía para hacer frente a sus necesidades especiales. La creencia en un rápido retorno a sus países de origen reforzó esta postura. La evolución histórica de los acontecimientos condujo esta política al fracaso. Es incuestionable que la

constitución de aulas homogéneas puede facilitar aspectos parciales de la acción pedagógica, pero los inconvenientes son a la larga mayores que las ventajas. La educación separada contribuye a consolidar la marginación estructural de las minorías inmigrantes. La opción intercultural considera a la escuela como un *lugar de encuentro* entre culturas y como un ámbito privilegiado para el aprendizaje de las exigencias de la comunicación intercultural.

Enfrentado desde la infancia ante el hecho diferencial, el niño, tanto inmigrante como autóctono, aprenderá a asumirlo con normalidad y a extraer de ello su fecundidad potencial. Por otro lado, la experiencia ha demostrado que la educación separada acaba realizándose en la práctica como una educación *desigual*. El sistema educativo paralelo acaba convirtiéndose en una educación de segundo orden, casi asistencial. La *integración social* debe comenzar inexcusablemente por la *integración escolar*.

### **6.6. La articulación curricular del interculturalismo: problemas prácticos**

Puesto que, como hemos visto, el objetivo último de la integración social es doble (garantizar la diferencia y asegurar la igualdad), la educación intercultural se propone, en segundo lugar, ofrecer a los hijos de los inmigrantes una doble posibilidad: «la preservación y el desarrollo de la identidad cultural original de los niños, por una parte, y, por otra, su inserción óptima en la sociedad de acogida» (L. Porcher; 1981:50). La articulación curricular de ambas exigencias presenta problemas prácticos que no deben subestimarse y sobre los que estamos aún lejos de un acuerdo entre expertos. Los más importantes se refieren a la enseñanza de la lengua tanto materna como de destino. La primera, esencial para el desarrollo psicológico del niño y para su futuro rendimiento escolar; la segunda, imprescindible para su inserción social y profesional.

Existe un *corpus* de evidencia científica suficientemente contrastado que avala la importancia del aprendizaje de la lengua materna. Numerosas investigaciones demuestran que el conocimiento correcto de la lengua materna es un factor determinante en el desarrollo psicológico del niño, en la evolución de su capacidad intelectual y en el dominio y seguridad en sí mismo. Consecuentemente, sabemos también que existe una correlación positiva entre el dominio de la lengua materna y el nivel de rendimiento escolar en todas sus áreas. El conocimiento de la lengua materna posee además otras utilidades instrumentales: capacita al inmigrante para encontrar trabajo más fácilmente en ciertos sectores del mercado laboral en los que hay demanda de conocimientos de idiomas «poco frecuentes».

Cada vez más, los gobiernos, sobre todo en Europa, están ampliando la oferta de idiomas en los planes oficiales de estudios. Con todo, tales ofertas resultan insuficientes y no deben subestimarse las dificultades que presentan. Con frecuencia, las lenguas maternas ni siquiera son las oficiales dentro de sus propios países de origen, representan opciones en sí mismas minoritarias en sus propios Estados o deben integrarse en regiones de destino con lenguas autóctonas propias, además de las oficiales. Esta dispersión supone un conjunto de dificultades añadidas, no solo para los inmigrantes, también para los gobiernos, que generalmente no cuentan con profesionales cualificados para ello. El Consejo de Europa ha insistido en la utilidad de integrar a los propios inmigrantes en la tareas docentes para hacer frente a estos problemas.

El mantenimiento de la identidad cultural de los colectivos inmigrantes exige, además, completar el curriculum troncal con asignaturas como historia, geografía, literatura, arte, etc., que familiaricen a los niños inmigrantes con sus culturas de origen. Esta exigencia es, sin duda, prioritaria, pero presenta también problemas prácticos de articulación curricular. Si tales enseñanzas se imparten fuera del horario lectivo común (clases complementarias, educación compensatoria, actividades extraescolares, etc.) estaremos imponiendo una carga adicional sobre un colectivo que parte ya en desventaja. Si se integran dentro de las opciones del curriculum central, correremos el riesgo de introducir un principio de discriminación respecto al resto de los niños que

pueden completar su formación con materias más ventajosas en el mercado de trabajo.

Es preciso reconocer que no existen respuestas convincentes a estos interrogantes. Se requieren programas ambiciosos de investigación empírica en este terreno, pero su rentabilidad social parece evidente. En todo caso, debe huirse de la tentación de ofrecer soluciones uniformadoras. Cada país, cada región e incluso cada barrio presentan una problemática específica en cuanto a la densidad y naturaleza de hecho diferencial. En este sentido, la posibilidad de articular proyectos curriculares de Centro, tal como lo contempla la LOGSE, supone un avance significativo y representa un de sus logros más estimables.

Pero la incardinación del sistema educativo en sus entornos sociales específicos no debe reducirse a la enseñanza reglada. De cara a las minorías inmigrantes, la educación de adultos reviste una importancia singular. Aunque se han exagerado (quizá interesadamente) los bajos niveles educativos de los trabajadores inmigrantes, no cabe duda de que la mayoría de ellos presentan deficiencias graves en este terreno y que, en todo caso, su plena integración exige completar su formación, sobre todo en materias instrumentales de cara al mercado de trabajo. La actual tendencia al reagrupamiento familiar; que, como veíamos en su momento, caracteriza a las nuevas formas de inmigración, hace especialmente urgente esta educación de cara a las mujeres.

### **6.7. Participación de las familias inmigrantes en la vida de los centros**

Pero el proyecto de educación intercultural se verá abocado al fracaso si olvidamos que se trata de un proyecto global que debe implicar no solo a la institución educativa, sino también a la familia, a las asociaciones de inmigrantes e incluso a la cooperación institucional entre los países de origen y de acogida. Los niños inmigrantes se ven sometidos a dos procesos de socialización paralelos y, con frecuencia, contradictorios. El primero, se realiza en el seno de la familia. «La escuela y la familia, dos 'baluartes' de la transmisión cultural del saber y de los conocimientos técnicos, emplazan al niño a que adopte los valores y normas a menudo contradictorios de la cultura de origen - generalmente tradicional- y de la sociedad de acogida» (Gókalp, 1984:516). Entre ambas instancias, el niño se ve obligado a realizar sus propias síntesis, tanto más traumáticas y frustrantes cuanto que la educación ambiental le transmite con frecuencia actitudes xenófobas ~ despectivas hacia sus culturas paternas.

El significado de esta participación de la *familia* en la escuela es triple. De cara al Centro, supone la verificación práctica del pluralismo y le convierte en un escenario privilegiado del diálogo intercultural. Al realizarse precisamente en una edad y en un contexto en el que los niños se muestran especialmente receptivos, contribuirá eficazmente a la normalización de la diferencia. De cara a la propia familia, ayudará a su integración efectiva en una de las áreas claves del tejido social. Participando desde su propia identidad, en la vida del Centro, las minorías inmigrantes verán reforzados sus esfuerzos por una integración simultáneamente respetuosa y fecunda. Pero, sobre todo, de cara al niño, servirá para armonizar ambas instancias socializadoras de modo que deje de verse sometido a procesos contradictorios.

### **6.8. La educación intercultural: un reto tanto para las minorías inmigrantes como para las mayorías autóctonas.**

En todo caso, cualquiera que sean los problemas concretos que se deriven de su puesta en práctica, la *educación intercultural*, si quiere servir de instrumento de integración social y de diálogo intercultural, no debe ir dirigida solo a las minorías inmigrantes, sino también a las mayorías. De cara a la *MAYORIA*, el rechazo del otro, ya se encubra como exigencia de asimilación o como defensa excluyente de la diferencia, debe ser combatido con una educación que huya de la tentación etnocéntrica, e insista en la naturaleza esencialmente plural de las sociedades actuales. Una pluralidad que no

deriva solo del hecho inmigrante, sino del mismo proceso de desarrollo y modernización, al que las sociedades occidentales se han sumado con entusiasmo. De cara a las *MINORÍAS*, el proyecto de educación intercultural debe proponerse hacer frente a la doble tentación que se deriva de su situación marginal: la clausura nostálgica en sí misma o el olvido de sí mismas; la incomunicación excluyente o el desprecio a lo propio. Como instrumento de integración social, la educación intercultural debe insistir tanto para las mayorías como para las minorías, en la aceptación de la alteridad y en la urgencia de aprender a «convivir con la diferencia». El valor de la tolerancia debe convertirse en el principio axial que inspire los programas de educación intercultural.

## **7. Intolerancia: etnocentrismo, xenofobia y racismo**

El fracaso de estos programas de integración solo puede conducir (ha conducido ya) a la radicalización de las actitudes excluyentes. Los actuales brotes de racismo y xenofobia, que tienen como primer objeto a las comunidades inmigrantes, han reclamado la atención de los organismos internacionales que, en los últimos tiempos, han multiplicado sus declaraciones en favor de la integración social de estas minorías y de apoyo a la lucha contra la xenofobia.

### **7.1. Algunos instrumentos jurídicos internacionales de lucha contra el racismo y la xenofobia.**

Los instrumentos jurídicos internacionales, que apoyan políticas concretas en este sentido, son incontables<sup>1</sup>. Específicamente referidos a las comunidades inmigrantes, la «Convención Europea sobre el Estatuto jurídico del Trabajador Migrante» (1977) y la «Convención Internacional sobre protección de los trabajadores migrantes y sus familias» (ONU: 1990), regulan y protegen los derechos de estas minorías.

Las tres instituciones básicas de la Comunidad Europea (el Parlamento, el Consejo y la Comisión) firmaron, en sesión solemne celebrada el 11 de junio de 1986 una «Declaración Conjunta contra el racismo y la xenofobia» que se formula tras la presentación, en diciembre de 1985, del célebre Informe *Evrigenis* (1985) sobre el «ascenso del fascismo y el racismo en Europa». Con posterioridad, otros muchos Informes («Informe *Vetter*», «Informe *Van der Lek*», «Informe *Medina*», etc.) y un número incontable de Declaraciones y Resoluciones («Declaración escrita del Parlamento Europeo», de 15 de junio de 1988; Resolución del Parlamento, de 14 de febrero de 1989; «Declaración del Consejo Europeo, sobre antisemitismo, racismo y xenofobia», de 1990; etc.) han vuelto a llamar la atención de estos mismos hechos, a la vista de los avances electorales de las ideologías racistas y xenófobas. El último y más documentado (Informe *Ford*, sobre *Racismo en Europa*, de julio de 1990) propone algunas *Recomendaciones*, entre las que merecen destacarse las que instan a los Estados miembros a implicar a la política educativa en la lucha contra el racismo<sup>2</sup>.

En esta misma línea, el Consejo de Europa, a través del Centro Europeo de la Juventud, ha organizado diversas «Conferencias sobre la intolerancia en Europa»

---

<sup>1</sup> Entre otras, la "Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948), la "convención de salvaguarda de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. (1950), el "Tratado de Roma. (1957), la "carta social Europea. (1961). el "Pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos"(1966), el "Pacto internacional sobre los derechos económicos sociales y culturales. (1966), la "Declaración de los derechos culturales como derechos humanos. (UNESCO: 1970), el "Acta de Helsinki" (1975), el "Acta Unica Europea" (1987) o la "Carta de París para una nueva Europa" (1990), proclaman los principios de libertad, igualdad y respeto de los derechos fundamentales, no solo de los individuos, sino también de los pueblos y de los grupos.

<sup>2</sup> *Recomendación 73*: "Que los Estados miembros intensifiquen la participación del Sistema educativo en la lucha contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia, mediante la enseñanza en los Centros escolares de los derechos humanos y de la historia y mediante la formación del profesorado y la investigación universitaria. *Recomendación 71*: "Que los Estados miembros introduzcan la educación contra el racismo en el *currículum* de sus escuelas primarias como materia obligatoria. *Recomendación 23*: "Que se elabore material didáctico para las escuelas y programas pedagógicos para el tratamiento con niños y jóvenes con el fin de proporcionar instrucción sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo.

(Estrasburgo, 1980y Estrasburgo, 1989) específicamente dedicadas al estudio de las raíces de las actitudes intolerantes v al diseño de programas específicos de lucha contra ellas. Las Conferencias han vuelto a insistir en la urgencia de profundizar en los programas de *educación intercultural*, en la enseñanza primaria y media, como instrumento en favor de una convivencia plural.

## 7.2. Crítica a la noción de «raza»

Es preciso reconocer, sin embargo, que, a pesar de todas estas Declaraciones, Informes e iniciativas se ha avanzado poco en la lucha contra la intolerancia v e racismo. En realidad, las prácticas intolerantes crecen al mismo tiempo que se intensifican los frentes de lucha contra ella. Algunos autores (Lévi-Strauss, *Raza y Cultura*, 1971) han llamado la atención sobre el hecho de que la lucha contra el racismo no puede situarse ya en el terreno de las meras apelaciones voluntaristas, ni en la defensa de dogmas puramente filosóficos. «En la lucha futura contra el racismo, habremos de convencernos de que sus causas son mucho más profundas que las imputables simplemente a la ignorancia y los prejuicios» (LéviStrauss, 1971/1984: 42).

Más convencidos que Lévi-Strauss de la necesidad de ir consolidando un cuerpo de doctrina internacional de rechazo a toda forma de exclusión e intolerancia, que actúe como un marco universal para la acción en que todos los pueblos puedan reconocerse, creemos también que, efectivamente, una lucha eficaz contra la intolerancia exige programas educativos eficaces, actuaciones jurídicas vinculantes y medidas prácticas de integración en el terreno económico y social. Pero exige al mismo tiempo, un esfuerzo de investigación científica y de clarificación conceptual en este terreno.

El descrédito en que han caído hoy las formulaciones pseudocientíficas de las doctrinas racistas clásicas, no ha supuesto ningún avance significativo en el camino de la tolerancia y de la convivencia plural. Hoy nadie vincula ya las diferencias culturales con diferencias genéticas. Cualquier esfuerzo por sustentar un juicio de superioridad moral, psicológica o cultural sobre una presunta base biológica, es sistemáticamente refutado por la ciencia.

En su sentido literal, el concepto mismo de «raza», entendida como la variación concordante de rasgos genéticos es manifiestamente inexacto. Frente a la concepción arquetípica de «pura raza», la genética de poblaciones prefiere hablar hoy de «frecuencias génicas» de determinados rasgos (color de la piel, etc) que, por otra parte, presentan variaciones no concordantes con otros rasgos génicos, como los grupos sanguíneos, etc. Los mapas que describen la distribución geográfica de estos dos rasgos (por citar solo un ejemplo) no son concordantes. El caso de la distribución geográfica de la falcemia, que en su forma heterocigótica recesiva se ha mostrado adaptativa frente a enfermedades como la malaria endémica, demuestran hasta qué punto la distribución de las frecuencias génicas tiene que ver con procesos adaptativos y selectivos y no con presuntos orígenes raciales diferentes.

En sus orígenes, los distintos grupos de la especie humana no debieron parecerse a ninguna de las manifestaciones con que hoy la conocemos. Las diferencias actuales no responden a orígenes raciales diferentes sino a procesos evolutivos y adaptativos específicos, en función de determinantes como el clima, la geografía o la dieta alimentaria.

La noción de «raza», aun cuando siga utilizándose en el argot popular; debiera ser sustituida por la noción más rigurosa de «población». Sobre todo a partir de la década de los sesenta, la mayoría de los científicos cuestionan la utilidad de la noción de «raza» aplicada al hombre (véase, a este propósito, el interesante trabajo de A. Littlefield, L. Lieberman y L. T. Reinolds, 1982). La especie humana pertenece a una única raza, aun cuando puedan distinguirse en ella poblaciones diferentes en virtud de procesos adaptativos distintos.

Pero si las ideologías racistas clásicas de finales del siglo XIX (del tipo de las de Gobineau o Chamberlain) carecen hoy de cualquier crédito científico, no puede decirse que hayan acarreado simultáneamente el descrédito popular. ¿Cómo entender que la crítica científica al racismo no solo no haya conseguido desterrar sus manifestaciones más populares, sino que, bajo formas nuevas y quizá más difusas, están conociendo un nuevo auge en nuestros días?. Este fracaso nos está obligando a una tarea de precisión conceptual, que indague los orígenes de las actitudes excluyentes que los grupos humanos presentan en sus relaciones mutuas.

### **7.3. Un esfuerzo de precisión terminológica.**

En primer lugar; es necesario distinguir entre «*racismo*», «*xenofobia*» y «*etnocentrismo*». La utilización indiscriminada de estos términos genera más problemas de los que resuelve.

#### ***Etnocentrismo***

Todas las culturas, en todos los momentos de la historia, han sentido la tentación de verse a sí mismas como «superiores» a las otras, y a sus costumbres y valores, como más razonables, más civilizados o más dignos de estima. Como supo ver Summer (Folkways, 1906) dividimos espontáneamente los grupos en dos grandes tipos: aquellos a los que pertenecemos como miembros («nosotros») y aquellos que nos son «extraños» («ellos»). Esta distinción conlleva espontáneamente un juicio de valor hacia el otro, y conduce al *etnocentrismo*.

Probablemente, el etnocentrismo sea un componente universal en las relaciones entre los grupos. Ignorar este hecho o culpabilizarnos ante él es el mejor camino para exacerbarlo. En la construcción de una convivencia interétnica, la tentación etnocéntrica debiera ser considerada como un dato de partida cuyo olvido solo servirá para hacernos víctimas fáciles de él, incluso cuando creemos luchar contra él. Es el caso de la conocida actitud según la cual «los racistas son siempre los otros». Por el contrario, su aceptación lúcida y crítica puede ser el primer paso para ponernos en guardia contra su exacerbamiento.

#### ***Xenófobo***

La xenofobia aparece cuando la tentación etnocéntrica se traduce en *prácticas excluyentes*. «Usualmente se admite que la xenofobia es el rechazo o exclusión de toda identidad cultural ajena, por el mero hecho de ser ajena» (J. De Lucas, 1992:39). La xenofobia rechaza al «otro» (extranjero, inmigrante, etc.) en la medida que ve en él un incómodo competidor por recursos que cree propios y una amenaza para su identidad. Su naturaleza excluyente se revela en el rechazo a la convivencia plural y en la negativa a que el otro ocupe el «espacio social» del nosotros. Lo que exige no es solo (y, con frecuencia, no es tanto) la expulsión física del espacio geográfico propio, cuanto su expulsión del propio «espacio social». Es la negativa a identificarme con el otro y el rechazo de su presencia en mi grupo, lo que caracteriza la xenofobia.

#### ***Racismo***

El racismo supone un paso más en el camino de la exclusión y de la intolerancia. Es, ante todo, una «doctrina ideológica» que no solo excluye al otro y lo considera «inferior», sino que cree que tal inferioridad deriva precisamente de sus peculiaridades biológicas. La *diferencia cultural* pretende encontrar un fundamento en la *diferencia biológica*. Establece, por tanto, una correlación necesaria, una determinación causal entre rasgos físicos y rasgos psíquicos o culturales. El racista introduce en el ámbito de la cultura una distinción que pertenece al ámbito de la naturaleza.

Lo que los tres fenómenos tienen en común es que son manifestaciones, a distintos niveles, de la intolerancia. Pero, a diferencia del etnocentrismo, el racismo es sólo prueba de la pereza intelectual y de la estupidez. El verdadero peligro para la convivencia plural en nuestros días no procede tanto del racismo, al menos en el sentido estricto que le hemos otorgado, cuanto de la xenofobia. No ganamos nada confundiendo ambos términos, porque si bien el racismo, tal como lo hemos detenido, afecta sólo a grupos muy minoritarios y radicales, la xenofobia, en cambio, es una práctica intolerante que no deja de ganar terreno tanto a nivel institucional, como social.

Aun cuando detrás de la xenofobia se oculte, como hemos visto, un componente etnocéntrica con valor probablemente universal, su exacerbamiento se produce solo en función de contextos económicos y sociales determinados. La teoría de la competencia entre grupos étnicos por recursos escasos (Walker y Pettigrew, 1984) probablemente explique por qué la xenofobia tienda a activarse en momentos que coinciden con ciclos depresivos de la economía. Como vimos en su momento, al contrario de lo que ocurre en las fases expansivas de la actividad económica, en que el inmigrante se integra más fácilmente en el sistema económico y social central, en los momentos de recesión, tienden a enquistarse en actividades marginales cerradas. A partir de aquí, la mayoría identifica fácilmente al extranjero como «culpable», y busca, no tanto su expulsión física, como su exclusión competitiva en el terreno económico y social.

### **La tolerancia como expresión**

En este contexto, la xenofobia no es solo una manifestación de intolerancia, sino también de insolidaridad y de injusticia. De insolidaridad, porque arroja a la marginación a grupos de seres humanos que han emigrado de sus países de origen expulsados por un subdesarrollo del que no son ellos los primeros responsables. De injusticia, porque la actitud xenófoba olvida que fueron los propios países desarrollados los que, en sus fases expansivas, demandaron mano de obra inmigrante, como un recurso eficiente en su camino hacia el desarrollo. Una sociedad en la que las instancias que articularon las formas de solidaridad de los grupos en otras épocas (las clases sociales, los sindicatos, los partidos de clase, etc) han sido sustituidas por los intereses individuales o meramente corporativos, es una sociedad preparada para el rebrote de la xenofobia (Touraine, 1990). Esta tentación solo puede ser combatida teniendo en cuenta el conjunto de todos estos factores y haciendo de la solidaridad y la tolerancia los principios básicos para una convivencia justa y plural.

Porque, en las sociedades plurales de nuestros días, la tolerancia no es solo una forma, es «la» forma de realizar la solidaridad. La solidaridad es por naturaleza tolerante porque parte de la aceptación del otro y del interés por el otro. Como supo ver Rousseau, la *piiedad* (quiso decir; el sentimiento que los hombres poseemos espontáneamente de participar en una naturaleza común) es el fundamento último de la sociabilidad humana (L. V. Abad, 1992). Ninguna insolidaridad puede ser tolerante más que desde el relativismo o la *indiferencia*.

### **7.4. La afirmación de los derechos humanos y los límites de la tolerancia**

Pero la tolerancia no es necesariamente relativista y es lo contrario de la indiferencia: «sobre todo, somos tolerantes cuando esa diferencia -el «otro»- nos importa» (V. Camps, 1990:96), al menos hasta tal punto que deseamos construir con él una convivencia plural. La tolerancia no es indiferencia hacia el otro, no renuncia a la comunicación con él. Es, por el contrario, la constatación positiva del valor de la diferencia y la única forma de organizar activamente una convivencia plural.

Menos aún, la tolerancia implica renuncia a las propias convicciones. No es hija del escepticismo ni refleja el reconocimiento de una impotencia intelectual. Es, por el contrario, producto de convicciones firmes, entre las cuales, la primera es el valor de la dignidad de la persona. Como ha señalado con acierto E. Fernández (1992), la tolerancia, en tanto que virtud pública, no es un fin en sí misma. Parte del

reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos por encima de sus diferencias, y es la condición para que esa dignidad pueda realizarse desde expresiones diferentes. Su valor radica precisamente en ser el único camino posible para realizar; en una sociedad plural, los derechos humanos, como valores, ellos sí, absolutos.

En tanto que virtud pública, la tolerancia es especialmente relevante para las minorías porque al respetar su libertad, garantiza su supervivencia. Y es precisamente esta concepción instrumental de la tolerancia, como condición para la realización de los derechos humanos, lo que nos permite señalar sus límites: «no puede haber tolerancia con los que atentan contra la dignidad humana, no se puede ser tolerante con los intolerantes» (E. Fernández, 1992:78). Menos aún se puede ser cómplice, en nombre de la tolerancia, con la injusticia, la explotación, o el crimen. No es posible hacer dejación, en nombre de la tolerancia, de los principios de dignidad, libertad y justicia, que, si han inspirado las tradiciones humanistas en Europa, ha sido desde el convencimiento de su *valor universal*.

El respeto a la dignidad de la persona y el reconocimiento de sus valores fundamentales, marcan el *límite*, y, al mismo tiempo, el *ámbito de realización* de la tolerancia. Las relaciones entre las minorías y las mayorías no deben basarse en el reconocimiento de una suerte de derechos especiales para las minorías. A pesar de su actualidad, la expresión «derechos de la minorías» debiera ser tomada con cautela porque parece expresar la existencia de derechos especiales por el hecho de ser minorías. Lo que conduciría, aunque por otro camino, quizá bienintencionado, a nuevas formas de discriminación. Los derechos de las minorías, como los de las mayorías, descansan en el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona, uno de los cuales es la libertad para expresarse de formas plurales. La tolerancia reconoce estos derechos y los aplica en la práctica a la organización de una convivencia plural.

Es verdad que no siempre resulta fácil discriminar en la práctica cuando entran en colisión el valor de la tolerancia y el respeto a la dignidad y la libertad del otro. El reciente caso de Salman Rushdie o el del velo de las niñas en las escuelas francesas, han levantado una estimulante polémica en este terreno. ¿Debe permitirse el uso del velo a las niñas árabes que acuden a las escuelas francesas, como expresión de costumbres culturales respetables, o, por el contrario debe lucharse contra este tipo de prácticas, en cuanto perpetúan un trato discriminatorio hacia la mujer y atentan contra su dignidad?. Probablemente no existen respuestas a priori para este tipo de preguntas, pero es seguro que únicamente el diálogo y la comunicación intercultural respetuosa pueden contribuir a marcar los límites entre la aceptación de un marco universal de derechos fundamentales, en que todos los seres humanos puedan reconocerse, y la expresión plural y diferente de la condición humana en sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- # ABAD MÁRQUEZ, L.V. (1992): «Sobre el grado cero de la cultura: las condiciones originarias de la sociabilidad. Releer a Lévi-Stratiss». *Pobtica y Sociedad*, n. 15.
- # ADORNO, T.W. et al. (1950): *The Authoritarian Perso~ahy*. Nueva York: Harper & Row.
- # ADROHER BIOSCA, 5. (1992): «La inmigración en España: el reto de la integración». *Razón y Fe*, T. 225:581-592.
- # BARTH, F. (1969): *Ethnic groups and Boundaries*. Boston: Little, Brown &Co.
- # BASTENIER, A. (1989): «La educación a la vida de la ciudad en un contexto de diversidad». Ponencia presentada en el «Congreso Interdisciplinar sobre participación de ciudadanos de diverso origen en una sociedad democrática y plural». Consejo de Europa. Estrasburgo, 5-XII-1989. En *Fundación En cúeulro*, Madrid, n. 91, 1990.
- # BÖHNING, W.R. (1973): *The econornic effects of the employernent offoreing workers: With spetial refrence to the labour ~llarkets of Western Europe,5 post-industdal countHes*. Paris:OCDE.
- # CAMPS, V. (1990): *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- # CASTLES, 5. y KOSACK, G. (1973): *Inmigrant Workers and Class Structure in Western Europe*. Oxfor University Press.
- # CATANI, M. (1983): «L'identité et les choix relatif aux systemés de valeur». *Peuples Méditerranéens-Mediterranean Peoples*. Jul-sept., 24, n<sup>0</sup> 83.
- # CICOUREL, A. (1981): «Vivir entre dos culturas: el universo cotidiano de los trabajadores migrantes». En *Vivir entre dos culturas*. Unesco. Barcelona: Serbal, 1983.
- # COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Informe de Expertos sobre «Políticas de inmigración e integración social de los inmigrantes en la Comunidad Europea». Bruselas, 28, septiembre de 1990.
- # CONSEJO DE EUROPA (1980-86): Proyecto N. 7 del Consejo de Cooperación Cultural, sobre «Educación y desarrollo cultural de los migrantes». En *Fundación Encuentro*, Madrid. N. 65, 1989 (1987-1991): Informe de Expertos, sobre «Relaciones intercomunitarias e interétnicas en Europa». Consejo de Europa. En *Fundación Encuentro*. Madúd, n.<sup>0</sup> 121, 1991.
- # COX, O.C. (1948): *Caste, Class and Race: A Study in Social Dynamics*. Nueva York: Doubleday & Company.
- # DE LUCAS, J. (1992): *Europa: ¿convivir con la difrrencia?. Racismo, nacionalismo y derechos de las minortas*. Madrid:Tecnos.
- # DEJONG, G.F. AHMAND Z.M.N. (1976): «Motivation for migration of A. H. RICRMOND y D. KUBAT (eds.): *Internal Migration*. Beverly-Hills, California, Sage. FERNÁNDEZ, E. (1992): «Identidad y diferencias en la Europa democrática: la protección jurídica de las minorías» *Sistema*, n. 106:71-81.
- # FERRER PEÑA, R.M. (1989): *Los derechos de los extrangeros en España*. Madrid.
- # GALBRAIT, J.K. (1992): *La mayoría satisfecha*.
- # GELLNER, E. (1983): *Nations and Nationahsm*. Oxford:Blackwell Publishers (v.e.: Madrid: Alianza, 1988).
- # GIMÉNEZ, C. (1991): «No todos los guetos lo son». En «Las Nuevas Invasiones». *El País*, 20 de junio de 1991.
- # GINER, 5. y SALCEDO, J. (1976): «Inmigración obrera y estructuras sociales en Europa». *Sistema*. n. 14:45-71.
- # GORZ, A. (1970): «Inmigrant Labour». *New Left Review*, 6:28-31.
- # GOKALP, A. (1984): «Los hijos de inmigrantes en Europa Occidental: socialización diferencial y problemática multicultural». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Unesco, v. XXXVI, n.<sup>0</sup> 3:515-530.
- # HOFFMANN-NOWOTNY, H.-J. (1970): *Migration*, Stuttgart: Enke. KUBAT, D. y HOFFMANN-NOWOTNY, H.-J. (1981): «Migración: hacia un nuevo paradigma». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Unesco. Paris, v. XXXIII, n<sup>0</sup> 2:335-360.
- # LEACH, E. (1976): *Culture an Communication: The logic by which Symbols are connected*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

- # **LEE, E.S.** (1966): «A Theory of Migration». *Demography*, 3,1:47-57
- LÉVI-STRAUSS, CL.** (1949): «L'efficacité symbolique» *Revue de l'Histoire des Religions*, t. 135, n.1. En *Anthropologie strí-cturale*, París: Plon, 1958, capt. X.. - (1952): *Race et histoire*. París: UNESCO. Reproducido en *Anthropologie strúcturale deux*. París: Plon, 1973. - (1971): *Race et culture*. París: UNESCO. Reproducido en *La mirada distan fr*. Barcelona: Arcos Vergara, 1984.
- # **LITTLEFIELD, A.; LIEBERMAN, L. y REYNOLDS, L.T.** (1982): «Re defining Race: The Potential Demise of a Concept in Physical Anthropology». *Current Anthropology*. vol 23, n. 6:641-655.
- # **MARSHALL, A.** (1984): «Los trabajadores inmigrados y el mercado de trabajo». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Unesco, vol. XXXVI, n. 3:531-550.
- # **MAUSS, M.** (1923-24): «Essai sur le don: forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques». *L'Anné Sociologique*, t. 1. Incluido en *Sociologie et Anthropologie*. París: PUF, 1950 (v.e.: Madrid: Tecnos, 1971).
- # **MILES, R.** (1982): *Racism and Migrant LELbour*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- # **ORIOLO, M.** (1984): «L'émigré portugais, ou l'homme unidimensionnel» *Revue Suisse de Sociologie*> 2:541-562.- (1989): «Las relaciones paradójicas de las entidades colectivas al individualismo». En *Sociología del Nacionalismo*. Universidad del País Vasco.
- # **PAPADEMETRIU, D.G.** (1984): «Las migraciones internacionales en un mundo en evolución». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Unesco, v. XXXVI, n<sup>o</sup>3:431-448.
- # **PÉREZ-AGOTE, A.** (1984): *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*. Madrid: CIS.
- # **PEROTTI, A.** (1986): «Migración y sociedad en Europa: los cambios recientes y sus consecuencias educativas y culturales». (Proyecto N.7 del Consejo de Etipropa sobre Educación y desalTollo cultural de los rnigmntcs). En *Fitudación E'icieiitro*, 1989: 13-58.
- # **PORCIER, L.** (1981). «Leducation des enfants de migrants en Europe: l'interculturalisme et la formation des enseignants». Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa. Estrasburgo.
- # **PNUD (NACIONES UNIDAS)** (1992). *Desarrollo Humano. h?fofillze 1992*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. (v.o.: *Human Developinent. Report 1992*. Oxford: Oxford Univ. Press, 1992).
- # **RAVESTEIN, E.G.** (1885): «The Laws of Migration». *Journal of the Royal Statistical Society*. 48:167-227. - (1889): «The Laws of Migration». *Journal ofthe Royal Statistical Society*. 52:241-301.
- # **REX, J.** (1970): *Race Relations in Sociological Theory*. Londres:Weindenfeld & Nicholson. (1981): «Relaciones raciales y grupos migratorios: convergencias». *Revista~Internacionalde Ciencias Sociales*. Unesco, v. XXXIII:385-408.
- # **RICHMOND, A.H.** (1969): «Inmigration in industrial and postindustrial societies». En **JACKSON, A.J.** (ed.): *Migration*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- # **RUESGA, S.M.** (1988): *El otro lado de la economía. Cómo funciona la economía sumergida en España*. Madrid: Pirámide.
- # **SALCEDO, J.** (1981): «Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones». *Reis*, 14:7-19.
- # **SALT, J.** (1991): Informe sobre «Evolución actual y futura de las migraciones internacionales referentes a Europa» Consejo de Europa. Luxemburgo. En *Fundación Encuentro*, Madrid,n 121: 113-167.
- # **SEOANE PASCUAL, L.** (1984): «En torno a la identidad cultural de la segunda generación de emigrantes españoles en Holanda y Suiza». *Reis*, 26:113-127.
- # **SMITH, A. D.** (1986): *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Basil Blackwell Ltd.
- # **SPERBER, D.** (1974): *Le symbolisme en général*. París: Hermann. **TAPINOS, G.** (1982):«European Migration Patterns: Economic Linkages and Policy Experiencies». En M. M. **KRITZ** (ed.): *U.S. Inmigration and Refugee Policy*. Lexington Mass.: Lexington Books.
- # **TIRYAKIAN, E.A.** (1989): «Nacionalismo, modernidad y sociología». En A. PÉREZ-AGOTE (ed.): *Sociología del Nacionalismo*. Universidad del País Vasco.

- # **TIRYAKIAN**, E.A. y **NEVITTE**, N. (1985): «Nationalism and Modernity». En E.A. **TIRYAKIAN** y **ROGOWSKI** (eds.): *New Nationalism of the Developed West* Londres-Boston: Alien & Unwin.
- # **TOURAINÉ**, A. (1990): «Análisis de la xenofobia». *El País*, 12 de junio de 1990.
- # **VV.AA.** ( 1989 ): «Dossier sobre inmigración y racismo». *DeJ1loc~(l~ia e Dintio.* u. 6.
  
- # **VV.AA.** (1990): Dossier: «La infracondición del extranjero». *Jueces para la Democracia.* n. 10.
- # **WOLTON, D.** (1991): «Lógica y contradicción de un derecho cultural: el derecho a la comunicación». Ponencia presentada en el Coloquio Interdisciplinar sobre: «Los Derechos Culturales: una categoría subdesarrollada de los Derechos Humanos», organizado por la Univ. de Friburgo en colaboración con la Unesco. (Friburgo, 28-30 de nov. de 1991) En *Fundación Encuentro.* Madrid, u. 130, 1992: 33-37.
- # **YINGER**, J.M. (1981): «Toward a Theory of Assimilation and Dissimilation». *Ethnic and Racial Studies*, 2: 249-264.